

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS Nº 463 02/09/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS PERSONA NATURAL.

SANTIAGO. 0 2 SEP 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº 083

VISTOS:

- La solicitud presentada por el señor RONALD ANTONIO CORTES NUÑEZ, para reinscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) El Informe Técnico Nº 187, de fecha 30/08/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse:
- c) El D.S. Nº 127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio:
- e) La Resolución de la Contratoría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención det trámite Toma de Razón:
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución Nº 189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION:

 Inscribase el señor RONALD ANTONIO CORTES NUÑEZ, Constructor Civil, Rut Nº 6.927.444-7 en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

A) RUBRO DE EDIFICACION:

- REGISTRO DE VIVIENDAS
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS

- (A-1) CUARTA CATEGORÍA
- (A-2) CUARTA CATEGORÍA

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES
- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS

- (B-1) CUARTA CATEGORÍA
- (B-2) CUARTA CATEGORIA



MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS. MINVU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- SR. RONALD ANTONIO CORTES NUÑEZ LAS PERDICES Nº 0123, CASA 6 LA REINA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago, Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minyu.cl